DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Se hace necesaria la definición de un Diseño Curricular para la Educación en el marco de la implementación de la **Ley de Educación Nacional Nº 26.206** y de la **Ley de Educación Provincial Nº 7546.**

Teniendo en cuenta el artículo 29 de la Ley No 7.546 se propone un Diseño Curricular de Educación Secundaria que incluye el Ciclo Básico Común a todas las orientaciones y el Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento;

Que para la elaboración del Diseño Curricular se consideraron la **Resolución del CFE 84/09** que aprueba el documento "Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria" y la **Resolución del CFE 137/11** que aprueba los marcos de referencia para las Orientaciones de la Educación Secundaria;

Que para la definición del Diseño Curricular se trabajo en base a dichos lineamientos y criterios en lo que respecta a la identidad y específicamente a la organización de la Educación Secundaria en dos ciclos de formación, a fin de garantizar la movilidad de los alumnos.

Participando en la elaboración del Diseño Curricular, docentes de reconocida trayectoria profesional de distintos establecimientos educativos de Educación Secundaria, de Educación Superior y de las Universidades de la Provincia en la elaboración de las Estructuras Curriculares según las distintas Orientaciones del Nivel;

Que han tomado debida intervención la Secretaria de Gestión Educativa, Subsecretaria de Planeamiento Educativo, Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Privada, Dirección General de Educación Técnico Profesional y la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Introducción

En este sentido, el presente Documento se constituye en el marco curricular para el Nivel Secundario y se estructura sobre la base de los lineamientos de la Política Educativa de la Provincia, de los aspectos organizativos y de los objetivos previstos en la Ley de Educación Provincial No 7.546.

En tanto constructo articulado de acciones que habilita, dinamiza y liga experiencias nuevas de aprendizajes; este dispositivo es dinámico e implica un medio que constituye a los sujetos en formación. Dispone y predispone un tipo de trabajo pedagógico didáctico basado en la participación, el consenso y la innovación de las estrategias de enseñanza. Presenta los contenidos del Campo de Formación General que "refiere a lo básico: a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad, y también a los que son pilares de otras formaciones posteriores".

Brinda, además, **orientaciones didácticas** para el trabajo con los estudiantes, en procura de mejorar sus trayectorias escolares y sus condiciones de ingreso a la educación superior. Las mismas están pensadas como estrategias de acompañamiento a la práctica de la enseñanza y podrán ser re contextualizadas según las necesidades del contexto, la intencionalidad a conseguir con el curriculum, las orientaciones provenientes de conocimientos diversos, las representaciones acerca de las expectativas de los estudiantes y la preparación de las condiciones para su desarrollo práctico.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, en el marco de la construcción federal y democrática de la política publica, viene desarrollando acciones tendientes a la unidad y articulación del Sistema Educativo

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

como también al fortalecimiento de las condiciones materiales y pedagógicas de los espacios formativos en los diferentes niveles. El compromiso y el trabajo de la política educativa Provincial se inscribe en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 desde donde se establece la obligatoriedad de la educación secundaria como promesa y apuesta histórica de la educación argentina.

Siendo la escuela el resultado de una construcción histórico-social es necesario poner en clave la relación que existe entre la institucionalización de la educación y los valores relevantes que cada sociedad asume. Esto supone poner en el centro de las preocupaciones a las trayectorias escolares de todos los adolescentes, jóvenes y adultos. Una nueva institucionalidad para la educación secundaria lleva a pensar en la participación de nuestros jóvenes en el desarrollo de una ciudadanía activa, para la continuidad de los estudios y para la vinculación con el mundo del trabajo.

La oferta educativa del nivel requiere en un sentido normativo y practico definiciones, acuerdos y criterios que desde referentes federales permitan la construcción del curriculum considerando registros sociales, culturales, pedagógicos y políticos de la Provincia. Construirlo significa una manera de comprender un "horizonte de expectativas" basado en paradigmas que conforman y determinan nuestras estructuras y prácticas de ver, pensar y actuar.

La función de diseñar el curriculum tiene que ver con la organización de la enseñanza, en coherencia con ciertas teorías o principios pedagógicos, organizando los contenidos y la actividad en función de ciertas teorías del aprendizaje, principios metodológicos, prever medios, condiciones de ambiente de aprendizaje. El diseño del curriculum permite organizar las finalidades educativas y de los contenidos culturales de tal forma que pongan de manifiesto la previsión de la práctica de la enseñanza.

1. Fundamentación

La Ley de Educación Nacional No 26.206 y la Ley de Educación de la Provincia N° 7.546 constituyen el marco legal en el que se encuadra la tarea educativa, generando un mayor compromiso del Estado Nacional y Provincial con la educación, tendiente a mejorar tanto la calidad de los aprendizajes como la estructura y la organización del Sistema Educativo.

La Ley de Educación de la Provincia establece en su Artículo 28 que la Educación Secundaria es obligatoria. Es la unidad pedagógica y organizativa destinada a los adolescentes, jóvenes y adultos que hayan cumplimentado el Nivel de Educación Primaria; tiene una duración de 5 (cinco) años, dividida en dos (2) ciclos: un Ciclo Básico Común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento. El encuadre legal, la finalidad, los objetivos de la Educación Secundaria, los derechos y las responsabilidades de todos los actores sociales involucrados (Estado, padres, docentes, alumnos, otras organizaciones, etc.) y las garantías que el Estado asume ante sus ciudadanos definen los acuerdos básicos para la política curricular de la Provincia, que determinaron los contenidos curriculares a ensenar en la Provincia de Salta. Asimismo, en su Titulo I la Ley enuncia,"la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. La educación es una prioridad Provincial y se constituye en política de Estado para promover el desarrollo integral de la persona, construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía, respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, promover el cumplimiento de los respectivos deberes y obligaciones y fortalecer el desarrollo cultural, social y económico de la Provincia.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

La educación brindara oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada alumno la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, espiritualidad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Si se profundiza en el análisis de lo que implica esta modificación legal, se encuentra que la misma surge como necesaria para recuperar la unidad del Sistema Educativo Argentino, fragmentado por la diversidad de situaciones generadas en el país y el interior de las jurisdicciones y por diferencias sustantivas en los rendimientos escolares y su impacto en la búsqueda de la calidad educativa.

También se consideraron diferentes normativas federales tales como: los "Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria"

Resolución CFE No 84/09, que expresa los acuerdos alcanzados en torno al nivel y orienta acerca de todos los aspectos involucrados en la educación secundaria obligatoria; el "Plan Nacional de Educación Obligatoria" Resolución CFE No 79/09, que define las estrategias para garantizar la obligatoriedad del Nivel Secundario; la Resolución CFE No 88/09 "Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria y las Resoluciones que aprueban los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) para el Tercer Ciclo de la EGB. Estos se constituyen en "un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos que, incorporados como objeto de enseñanza, contribuyen a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los estudiantes ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio".

Estos documentos recuperan la función fundamental de la escuela que, como mandato social, debe generar propuestas educativas que incluyan aprendizajes que no pueden estar ausentes y que, simultáneamente, puedan ser enriquecidos a partir de los proyectos institucionales. Asimismo, se han incluido contenidos transversales vinculados a la Educación Ambiental, a la Educación Vial (Leyes Nacionales N°24.449 y 26.636), a la Educación Sexual Integral (Ley Nacional N° 26.150, Ley Nacional N° 23.798, Ley Nacional N° 25.673, Ley Provincial N° 7.311 y Decreto N° 3914/10) y los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (Resolución No 45/08 del Consejo Federal de Educación).

1.1 Criterios que orientan la organización curricular

La LEN Nº 26.206 considera a la "educación secundaria como un nivel con unidad pedagógica y organizativa; y asigna a los niveles primario y secundario una estructura académica de doce años de duración".

Se explicitan algunos criterios que orientan la organización curricular del Campo de Formación General:

Incluye el saber acordado socialmente como significativo e indispensable. Refiere a lo básico: "a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución de los adolescentes y jóvenes con la realidad, y también a los que son pilares de otras formaciones posteriores."

Es el núcleo de formación común de la Educación Secundaria, por lo que forma parte de todas las propuestas educativas del nivel.

Abarca todo del Ciclo Básico y se extiende hasta finalizar el Ciclo Orientado, es decir hasta el fin de la obligatoriedad.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Esta formación general y común está conformada por los conocimientos teóricos y prácticos de las disciplinas de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Economía, Biología, Química, Física, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana, Humanidades (Filosofía y Psicología), Educación Física, Educación Artística y Lenguas Extranjeras.

Promueve una formación integral y el desarrollo de capacidades propias del nivel.

Integra y articula saberes teóricos y prácticos que posibilitan la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones de la vida social y laboral.

Propone la organización de los contenidos y la metodología que deben ser re contextualizados por el colectivo docente en función de las necesidades específicas de los estudiantes en cada institución.

Los contenidos se presentan en una lógica progresiva de complejidad creciente que organiza los procesos de enseñanza, pero con la suficiente flexibilidad para su adecuación a los contextos institucionales y a cada grupo escolar.

Incluye la función de acompañamiento que debe plasmarse en el modelo institucional, en la necesidad de una respuesta para cada alumno en particular, en la relación docente-estudiante y la apropiación significativa de los saberes.

2. Finalidades y Objetivos de la Educación Secundaria

La Ley de Educación de la Provincia, en su Artículo 30 plantea como finalidades en todas sus modalidades "(...) permitir a los alumnos el ejercicio pleno de la ciudadanía, preparándolos para el trabajo y la continuación de estudios superiores".

2.1 Finalidades

a. Formar para el ejercicio pleno de la ciudadanía

La construcción de ciudadanía continua su enseñanza cívica en este nivel, esto requiere fomentar en los jóvenes que transitan por las instituciones educativas, participación, compromiso y responsabilidades; generar espacios para el dialogo y el conocimiento de esta formación ciudadana y contribuir a la constitución de su personalidad y su tránsito por la vida democrática.

La escuela tiene entonces, el desafío de ensenar al joven, otras formas validas de comunicación y participación; como así también dialogar sobre la sociedad y los cambios que se han ido produciendo.

b. Formar para el mundo del trabajo y las transformaciones sociales

Los requerimientos sociales, tecnologicos y pedagógicos respecto de las características que definen un ambiente como educativo cambiaron fuertemente (Tenti, 1992). La nueva economía del actual proceso de globalización, conjuntamente con aspectos culturales, sociales y políticos; valores, hábitos, creencias, formas de convivencia, procesos migratorios, organización del trabajo, etc. y la conversión de la sociedad de la información y la comunicación en una sociedad del conocimiento, son los nuevos escenarios que se presentan y demandan de un sistema educativo que dé respuesta de manera dinámica a estas nuevas exigencias.

Por ello, la educación secundaria debe formar un estudiante portador de un conjunto de valores éticos, estéticos y políticos acordes a los nuevos requerimientos sociales; como así también dar respuesta a las nuevas exigencias derivadas de la

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

calificación y recalificación de la fuerza de trabajo. Esto exige que las instituciones educativas ensenen a los estudiantes a valorar por si solos su papel en el futuro del país, prepararlo para el trabajo creador y la formación laboral.

La escuela debe tener presente que estas transformaciones suponen una revisión permanente de lo que se ensena, por cuanto la producción de nuevos conocimientos genera una acelerada obsolescencia de sus contenidos y de sus estrategias. La evolución de las tecnologías de la información y la comunicación y su aplicación a los procesos productivos, especialmente la informatización y robotización de los mismos, produce, a su vez, un mercado de trabajo flexible, en el que es difícil determinar con anticipación suficiente los perfiles que se requerirán a mediano plazo. Sin embargo, es preciso formar en los estudiantes capacidades en torno a lo que se denomina "adaptación a los cambios" socioeconómicos, es decir, en capacidades tales como autoformación, autogestión del puesto de trabajo, iniciativa, trabajo en equipo, respuesta de contingencias e imprevistos o manejo de lenguajes simbólicos y capacidad emprendedora.

c. Formar para continuar estudios superiores

Se constituye en un reto para el sistema educativo el garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los niños, adolescentes y jóvenes a la educación sistemática; más aun, teniendo en cuenta las actuales condiciones sociales donde la trayectoria de los estudiantes se ve atravesada por diferentes mecanismos que dificultan los procesos de apropiación de conocimientos, generando puntos de partida desiguales en el acceso al nivel de educación superior.

Existen factores socios culturales que operan como condicionantes de esta situación; sin embargo, ellos no son determinantes y para que esto no ocurra, es necesario implementar estrategias diferenciadas en y por la diversidad. Es decir, que las respuestas educativas deben revisarse y ajustarse a la luz de un nuevo escenario socio educativo.

Diversas investigaciones dan cuenta que las mayores dificultades con que se encuentran los estudiantes al iniciar estudios superiores son:

La carencia de estrategias y hábitos requeridos para lograr determinados aprendizajes.

Escasos conocimientos conceptuales que impiden apropiarse de conocimientos más complejos que demanda el nivel superior.

Esto supone, entonces, que las instituciones educativas de educación secundaria, para poder dar respuesta a una de las finalidades del nivel, tendrán que revisar sus prácticas áulicas a la luz de tal necesidad de formación. Para realizar acciones de enseñanza en este sentido, se requiere de estructuras institucionales y académicas flexibles, dispuestas a trabajar desde la inter y transdisciplinariedad, generando espacios de encuentro entre docentes de manera de consensuar la selección y organización de contenidos, estrategias, metodología, formas de evaluación; como así también dialogar acerca de ese nuevo estudiante que se encuentra en las aulas.

2.2 Objetivos

Contribuir a la formación integral de los alumnos como persona a través de una formación ética que le permita desenvolverse como sujetos conscientes y responsables de sus derechos y obligaciones.

Garantizar el acceso al conocimiento y la cultura general como saber integrado y actualizado, a través de las distintas áreas y disciplinas.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Fortalecer en cada uno de los alumnos las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, juicio crítico y discernimiento, de trabajo individual y en equipo y cultivar el esfuerzo, la iniciativa y la responsabilidad como condiciones necesarias para acceder a los estudios superiores, a la educación permanente y al mundo laboral.

Desarrollar las competencias comunicacionales, orales y escritas de la lengua española, y las lenguas extranjeras por las que se hubiere optado en cada establecimiento.

Desarrollar las competencias del pensamiento matemático, lógico y la capacidad de comprensión, producción y crítica de textos relacionados con los campos de la tecnología de la informática y la comunicación.

Desarrollar el conocimiento, la creación y la producción artística, así como la comprensión de las diferentes manifestaciones de la cultura a través del arte.

Propiciar la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los alumnos.

Desarrollar procesos de orientación vocacional con el fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional.

Vincular a los alumnos con el mundo de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo, a través de metodologías específicas.

Garantizar una educación que promueva el derecho a la vida y su preservación, a través de la educación ética, ambiental, para la salud, física, vial y sexual integral responsable.

Conocer y valorar la historia de la Provincia, su tradición, el patrimonio cultural y sus expresiones artísticas.

Teniendo en cuenta las finalidades y los objetivos propuestos para el nivel, se pretende formar un sujeto comprometido con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacifica de conflictos; como así también, con conocimiento y valoración de la realidad de la Provincia, convirtiéndose en promotor de la historia, con aprecio por las manifestaciones tradicionales y culturales y con capacidad para construir su propio proyecto de vida, a partir de una lectura crítica sobre la realidad social.

El logro de estos objetivos implica revisar las concepciones de adolescente y joven que hoy circulan en las instituciones de Nivel Secundario y que generalmente solo son caracterizados desde la psicología evolutiva, lo que reduce a una supuesta adolescencia natural, cuyos rasgos se consideran universales, llevando a conocer y juzgar a los mismos desde una única mirada.

Enfoques socioculturales del desarrollo, y aportes de perspectivas sociológicas y antropológicas, permiten indagar acerca de las nuevas condiciones en que se forjan las subjetividades en los escenarios contemporáneos.

3. Ser adolescente, ser joven en la actualidad

Adolescencias y juventudes, constituyen realidades singulares y plurales, remiten a la dimensión personal y social, a lo construido y lo heredado. Son términos complejos que pueden ser pensados desde distintos campos discursivos que se entretejen y conectan para aportar a la consideración integral de los colectivos juveniles. Se considera a la adolescencia y la juventud con status teórico propio, como categorías sociales y culturales que reconocen una historia en su constitución.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Adolescencia y juventud no han gozado, a lo largo del tiempo, de la misma consideración que tienen en estos momentos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes son "invenciones" socio-culturales recientes.

Las condiciones sociales actuales nos enfrentan al desafío de preguntarnos por los adolescentes, los púberes, los jóvenes, las múltiples adolescencias que se inscriben en la realidad y las condiciones juveniles vigentes en nuestra cultura.

Es interesante volver a considerar que el termino adolescencia, etimológicamente, remite a "crecer, desarrollarse", pero también a "padecer, adolecer, carecer". A diferencia de la palabra juventud que alude a "vigor, energía, frescura, edad que empieza luego de la pubertad y se extiende hasta la edad adulta". Una nota a tener en cuenta cuando se habla de adolescentes, es que desde el imaginario social se promueve frecuentemente deslizar el significado hacia "adolecer", lo que da lugar a la aparición de uno de los riesgos más recurrentes cuando los adultos narran a los jóvenes. Ellos pasan a ser hablados desde el mundo adulto como sinónimo de: conflicto, problema, peligro, riesgo etc.

Hoy se debe replantear esta postura y comprender a los púberes, adolescentes y jóvenes como sujetos plurales, con historias de vida singulares que conforman colectivos con diferentes subjetividades y construcciones identitarias complejas. Desafían a comprender una etapa del ciclo vital con atributos de diversas y dispares significaciones, valores y duración temporal; según cada cultura, cada sociedad y particularidades del momento histórico.

Se avanza cada vez más, hacia una sociedad de mayor pluralidad de identidades y de colectivos diversos, donde ya no tienen lugar las pretensiones de homogeneización.

En este contexto, la juventud aparece como sujeto característico del posmodernismo y como una condición cultural especifica. Citando a Reguillo Cruz, se pone de relieve que es el ámbito cultural el que tiene hoy un rol protagónico entre las esferas de la vida social de las nuevas generaciones. Los sujetos juveniles adquieren visibilidad a través de los consumos culturales de los que participan, entre los cuales, el universo musical, las imágenes y las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC`s) son los privilegiados.

Los adolescentes son, además de sujetos de derecho y de discurso, sujetos de consumo ante los cuales la industria cultural despliega sus estrategias de mercado, a través de las cuales, este corteja y seduce a la juventud como lo dice Beatriz Sarlo.

Los jóvenes constituyen un territorio heterogéneo, dinámico y cambiante, frente al cual, se estrella la imposibilidad de parte de los adultos, de otorgarles a aquellos la categoría de sujetos con entidad propia.

3.1 El Sujeto de Aprendizaje de la Escuela Secundaria

Ser estudiante es un proceso que se va construyendo con otros en el marco de la institución educativa y en los escenarios múltiples de aprendizaje y socialización que esta les ofrece a los jóvenes. El oficio de ser estudiante no viene dado de antemano, sino que se construye en la interacción cotidiana con los otros actores de la educación que hacen de la escuela ese lugar antropológico privilegiado para aprender, ensenar, transmitir y construir el conocimiento colectivamente.

La escuela secundaria tiene que asumir el enorme desafío de reconocer las historias de vida y experiencias educativas diversas de los sujetos que llegan a las aulas.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Los adolescentes interpelan a la escuela y ponen en cuestión el sentido mismo de la condición de alumno, así como el sentido de la escolarización en nuestra sociedad.

Se trata de poder abrirse desde la experiencia escolar, para bucear cuales son los sentidos que hoy los jóvenes le atribuyen a la escuela secundaria. La pregunta por el sentido se juega no solo en la cotidianeidad de la vida de los jóvenes, sino que se ha instalado en la agenda pública y es tema de debate de toda la sociedad que se interroga ¿Para qué sirve hoy la escuela?

Es fundamental plantearse, especialmente en el Nivel Secundario, la tarea de reconocimiento de los espacios de identificación, de socialización, de construcción identitarias por los cuales los jóvenes transitan y en los cuales despliegan sus subjetividades.

Se hace necesario repensar los estereotipos de alumnos que a lo largo de este último siglo la escuela media ha construido respecto del ser alumno de secundaria. Los adolescentes y jóvenes en la actualidad, se distancian cada vez mas de estos modelos tradicionales y estereotipados, y en esos movimientos dinámicos y complejos, están problematizando las funciones tradicionalmente atribuidas a este nivel educativo del sistema escolar.

Es fundamental entonces, poner en tensión aquellos argumentos que circulan buscando responsabilizar a los estudiantes, a sus familias, al contexto socioeconómico, al docente, al Estado, como causantes de las múltiples situaciones de "fracaso escolar". Generalmente desde la mirada de los adultos se ha puesto el acento en la carencia, déficit, falta, incompletud de los estudiantes. Resulta necesario superar estas posturas simplificadoras y en cierto modo, culpabilizantes, para avanzar en dirección de reconocer las potencialidades, capacidades y habilidades que buscan desplegarse en la vida de tantos adolescentes y jóvenes, ayudándolos a crecer en la cultura del esfuerzo, del trabajo y la responsabilidad.

Resulta imprescindible y sobre todo en el campo de las prácticas docentes con jóvenes, discutir la noción de "destino" y las posiciones politico-pedagogicas asociadas a la idea de que ciertas condiciones sociales y económicas o familiares son indicios certeros de que "ese chico" esta "destinado" a repetir el ano, a dejar la escuela, a no pasar al ciclo siguiente. Esta posición clausura todas las posibilidades de intervenir desde la escuela. Por ello, es urgente que como docentes pongamos en discusión nuestras ideas de destino inexorable ligado a las condiciones de educabilidad de los jóvenes con los que trabajamos.

"No podemos continuar con modalidades de acción propias de una escuela selectiva. Ahora todos deben completar el secundario y esto supone asumir que la misión básica de este nivel es la orientación. Un joven al finalizar el ciclo obligatorio, debe estar en condiciones de conocerse así mismo, conocer la sociedad y definir un proyecto de vida. Para ayudar a lograr ese objetivo la escuela secundaria debe ofrecer experiencias de aprendizaje de carácter integral". (Tedesco, Juan C. 2008)

3.2 Escenas y trayectorias escolares diversas

Los estudiantes que ingresan al Nivel Secundario devienen de trayectorias escolares diferentes, es por ello relevante que la escuela de este nivel implemente proyectos educativos institucionales que generen condiciones de educabilidad, de permanencia y mejoramiento de la calidad educativa de los adolescentes. Ello implica pensar en nuevas intervenciones y estrategias desde lo escolar (talleres, ateneos, acuerdos de convivencia, asesoramiento pedagógico, proyectos de apoyo a las trayectorias escolares inconclusas, etc.), que permitan abordar las dificultades de los jóvenes para transitar y concluir los espacios formativos de este nivel.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

La escuela secundaria tiene que recuperar su capacidad para enunciar discursos autorizados frente a los más jóvenes, en un contexto social más amplio en el que justamente lo que se discute es su capacidad de fundar subjetividades pedagógicas, de dejar huellas significativas en sus vidas.

Se hace necesario abrir espacios que resignifiquen el encuentro entre jóvenes y escuela secundaria. Los jóvenes interpelan a la escuela, desafían las formas escolares tradicionales desde las nuevas configuraciones culturales: identitarias, estéticas y prácticas. Quienes son educadores de jóvenes y asumen el desafío que ello implica, están atentos al trabajo que supone superar las distancias entre sus demandas, generalmente plurales, heterogéneas y la "oferta escolar" que suele ser única e idéntica para todos.

Como afirma R. Morduchowicz, los adolescentes y jóvenes cada vez más construyen y dan sentido a su identidad en las prácticas y usos de los medios y las nuevas tecnologías. Se asiste a nuevas formas de sociabilidad juveniles que otorgan un papel central a las nuevas tecnologías como el chat, foros, mp3, Internet, redes sociales que pasan a formar parte de la vida cotidiana de los jóvenes y adolescentes y configuran nuevas formas de aprender.

Entonces el docente que trabaja con jóvenes no puede mostrarse indiferente a esta realidad y debe asumir como un desafío deseable la consideración, incorporación y utilización de esas nuevas tecnologías en sus prácticas de enseñanza, aunque el primer paso es reconocer la centralidad de estos nuevos soportes en la vida de los adolescentes.

En otros términos, los actuales procesos de transformaciones socio-tecno-económicas y culturales juegan un papel crucial, en tanto contribuyen a crear y fortalecer nuevas formas de relacionarse con los otros, con el saber, con el tiempo y el espacio. La educación, como practica social, no escapa al impacto de las TICs y vislumbra su incorporación como un desafío pedagógico de gran envergadura para la escuela secundaria.

4. La docencia en los actuales escenarios

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Ser docente hoy, implica reflexionar sobre la practica pedagógica en las instituciones de Educación Secundaria y en los futuros escenarios; requiere pensar en un docente capaz de proponer soluciones a las problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo. Para ello es necesario comprender y ayudar a comprender la sociedad actual, la fragilidad de sus vínculos, las tendencias al individualismo, la competitividad, los conflictos de diferente índole.

Según el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el Siglo XXI (1996), se define como uno de los objetivos centrales para la educación el "aprender a aprender", proposición que supone nuevas formas de ensenar y aprender habilidades y valores. Este nuevo enfoque supone que "los docentes actuaran como guía, como modelos, como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guia experto y un medio ambiente estimulante que solo el docente y la escuela pueden ofrecer" (Tedesco, J. C. 1998).

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Las trayectorias educativas de los estudiantes de la escuela secundaria son profundamente desiguales. Al desajuste que se produce entre el modelo escolar y las posibilidades reales de los estudiantes en seguir los ritmos que este modelo le propone, surge otro desajuste que está vinculado con ciertas "estigmatizaciones" de los docentes hacia determinados alumnos. Estas se presentan como algo natural; los etiquetamientos que ponen en juego los docentes se transforman, para los estudiantes, en actos de descalificación que los atraviesan en la construcción de su autoestima e identidad, impactando también en este trayecto escolar. A esto se le suma la emergencia de las culturas juveniles, muchas veces desconocidas para el docente.

Entender a los jóvenes actuales implica trabajar con las imágenes, con la escenificación publica, con las emociones, con la cultura digital. Asumir estos nuevos lenguajes no significa abandonar otras anteriores que se consideran necesarias, como ser la cultura del libro o el debate. Implica admitir que todo dialogo es de alguna manera intercultural y que, por lo tanto, se basa en puntos de partida para ensenar de alguna manera diferente. Para decirlo de otra manera, todo vinculo con otra generación, sobre todo en etapas de alta densidad innovativa, tanto en lo cultural como en lo comunicacional, debe incluir un aprendizaje humilde por parte de los adultos, de los enseñantes. Esto no significa que deban convertirse en jóvenes, ni que se abstengan de ser críticos con respecto a las prácticas, procedimientos y percepciones de estos. Simplemente conlleva que se deba dialogar desde un territorio común y que ese territorio no se puede imponer de facto, no puede estar basado únicamente en el "idioma del profesor".

Los aportes de la pedagogía crítica, que revalorizan la practica como fuente de construcción de problemas y reflexión en la acción, insisten en la integralidad de la experiencia evitando el aprendizaje de tipo adaptativo, en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador. Se considera al docente como un profesional y como actor social que puede contribuir al surgimiento de una sociedad mas democrática, para lo cual se lo formo en distintas competencias. La competencia ha sido definida como un conjunto de conocimientos, saber hacer, habilidades y aptitudes que permiten a los profesionales desempeñar y desarrollar roles de trabajo en los niveles requeridos para el empleo.

En este sentido se debe fortalecer la identidad y la significación social de la profesión docente, su posicionamiento como trabajador de la cultura y como pedagogo desde una perspectiva socio-critica, con el compromiso que vincula ineludiblemente, la práctica docente con la reflexión y la acción de transformación de las condiciones de vida.

Se entiende, entonces, a la docencia como practica de mediación cultural reflexiva y critica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos al interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores más dignas condiciones de vida para todos los alumnos.

Por ello será necesario priorizar en la situación de enseñanza la actitud de experimentar, observar y reflexionar, confrontar lo que se piensa con lo que se dice; esto es, no solo transmitir un conocimiento sino también su forma de relacionarse con el saber.

En relación con los alumnos, el docente deberá:

Comprender las características psicobiologicas y socioculturales en el desarrollo y en los aprendizajes.

Utilizar estrategias didácticas que optimicen sus posibilidades de significar saberes relevantes en este nivel educativo.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Generar un ámbito propicio para el desarrollo pleno y los aprendizajes referidos a todas las áreas educativas.

Ser el comunicador social de aquellos bienes de la cultura que se reflejan en los fines educativos.

Desarrollar su actividad profesional de manera reflexiva, creativa y placentera.

Asimismo, la docencia centrada en la enseñanza implica capacidad para:

Dominar los conocimientos a ensenar y actualizar su propio marco de referencia teórico, desde un conocimiento crítico, reflexivo y comprometido con los fundamentos científicos, filosóficos y pedagógicos que enmarcan la acción educativa del Nivel Secundario.

Integrar los aspectos teóricos y prácticos a partir de un proceso de interacción permanente entre la reflexión y la actuación pedagógica.

Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares y reconocer el sentido educativo de los contenidos a ensenar.

Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para ensenar en la clase.

Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes como base para su actuación docente.

Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza.

Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los estudiantes.

Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.

Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los estudiantes.

Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.

Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su aprovechamiento en la enseñanza.

Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada.

Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y de las familias.

Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades propias de la escuela.

Asumirse como profesional de la educación con capacidad para desempañarse en diferentes equipos de trabajo e investigar sobre su propia practica.

5. Concepciones que fundamentan la construcción curricular

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

5.1 El Currículum como construcción cultural

El Curriculum supone la concreción de los fines sociales y culturales de la educación del país, es el reflejo del modelo educativo, y por ende, tiene que ver con el modelo sociopolítico del país. Representa la forma de acceder al conocimiento, no agotándose en una perspectiva estática, sino concretándose a través de condiciones contextuales concretas, por lo que se convierte en una forma particular de ponerse en contacto con la cultura del país. Constituye una práctica de dialogo entre agentes sociales, técnicos, alumnos y profesores que lo moldean a partir de su expresión formal prescrita. Esta función cultural la cumple el curriculum a través de sus contenidos, formatos y prácticas.

En acuerdo con Gimeno Sacristan, el curriculum es una opcion cultural, "Un proyecto selectivo de cultura, que es cultura social, política y administrativamente condicionado y que rellena la actividad escolar".

Desde esta perspectiva el aprendizaje de los estudiantes se organiza en función de un proyecto cultural, se realiza bajo determinadas condiciones políticas, administrativas e institucionales que lo modelan y crean a la vez un curriculum paralelo u oculto. Esta secuencia histórica, también condiciona culturalmente los contextos escolares y el propio proyecto cultural del curriculum, con una filosofía u orientación teórica, psicológica, epistemológica y de valores sociales que confieren sentido a estos contenidos de aprendizaje.

Se concibe al curriculum como un producto histórico y social, cruzado por profundos debates, esto implica considerar siempre los múltiples posicionamientos que caracterizan una sociedad en un momento dado. La definición de los contenidos curriculares y los modos de ensenar se realizan en determinadas coordenadas de tiempo y lugar. En su procesamiento intervienen diferentes sujetos, instituciones y grupos de interés: autoridades, comunidades académicas, medios de comunicación, pueblos originarios, congregaciones religiosas, docentes, padres, alumnos, entre otros, motivados por diversas y, a veces, contradictorias visiones acerca del sentido de la educación.

El Curriculum hace referencia a la explicitación de los contenidos e intenciones culturales de una sociedad, legitimados a través de una negociación en un momento histórico determinado y da cuenta del contrato fundacional entre la escuela y la sociedad. Entonces, no resulta un concepto sino una construcción cultural, una manera de organizar un conjunto de prácticas educativas. No se puede entender al margen de las circunstancias históricas y sociales en las que tiene lugar la enseñanza institucionalizada, ni plantearse su cambio sin comprender el modo históricamente concreto en que la institución educativa se plantea y resuelve la enseñanza y en el que los implicados viven e interpretan la situación y entienden su cometido. Por tanto el cambio curricular implica la modificación de una práctica social y no la sustitución de un diseño por otro.

Entender el curriculum como una forma de práctica, de acción en el ámbito de la interacción humana, rompe con la tradición que lo entiende como prescripción de reglas de comportamiento o listado de actividades o resultados de aprendizaje a obtener en los estudiantes.

5.2 El Currículum y su organización disciplinar

Desde mediados de la década de 1960, las escuelas secundarias comenzaron a atravesar una serie de cambios fundamentales:

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Las transformaciones en la concepción del conocimiento y del currículum. La concepción del conocimiento pedagógicamente valioso se desplaza del modelo disciplinar hacia concepciones procesuales, relacionales y abiertas (Bernstein, 1988).

El currículo deja de ser pensado exclusivamente como reservorio ordenado de contenidos, para dar espacio creciente a actividades pedagógicas que enfatizan la reconstrucción y contextualización del conocimiento. Sin dejar de lado la pedagogía disciplinar, emerge un set de competencias vinculadas con el aprender a aprender, la resolución de problemas o el trabajo en equipos flexibles.

Los cambios en las relaciones pedagógicas. Las modalidades de comunicación y control de la conducta se desplazan desde lógicas posicionales y jerárquicas hacia formas contractuales y personalizadas de relación, en continuo proceso de redefinición o negociación.

El cuestionamiento de los cuadros que ordenan el espacio-tiempo de la enseñanza, desde los anclajes espacio-temporales uniformes hacia lógicas de creciente diversidad y heterogeneidad espacial y temporal.

La flexibilización de los agrupamientos de carácter disciplinario (grados o divisiones) basados en la categoría de edad. Esta flexibilización es acompañada por la valoración de la diversidad, la organización de proyectos y la necesidad de promover un progresivo incremento de los márgenes de decisión de los estudiantes. Esta tendencia no implica ver a la integración curricular como la panacea del cambio educativo en la educación secundaria. La educación secundaria precisa del mantenimiento de formas especializadas de discurso (disciplinas) que permita la construcción del conocimiento complejo.

Como telón de fondo o contexto que alimenta estos cambios esta la emergencia de una sociedad creciente articulada por los flujos electrónicos globales. Los sujetos de la educación secundaria llevan consigo lenguajes y afectos que complejizan la gestión de la comunicación en el aula. El conocimiento del mundo se pone en perspectiva y la palabra autorizada no se estabiliza en una posición fija, sino que se negocia. (Castells, 1999).

El currículo exige formas de transmisión cultural más sensibles a los nuevos patrones de comunicación y socialización, mediante una tarea académica de naturaleza y complejidad creciente.

En atención a lo explicitado, las distintas disciplinas se presentan como capítulos separados para hacer visible sus especificidades, al tiempo que en cada uno de ellos, se tendrá en cuenta su interrelación.

El curriculum organizado por disciplinas implica:

Apuntar a aprendizajes formales representando un planteamiento académico de los propósitos de la enseñanza.

Enfatizar la valorización de las disciplinas científicas como cuerpos sistemáticamente organizados en teorías y conceptos, así como en sus metodologías específicas de investigación.

Al mismo tiempo que se incluyen dos planteamientos:

El curriculum como regiones del conocimiento a transmitir en términos instructivos y estructuras conceptuales.

El estudio de las disciplinas para la comprensión de todos los modos de pensamiento y de investigación.

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

La disciplina implica un conjunto de conocimientos, ya sea del orden de los enunciados, o del orden del saber de los procedimientos y las actitudes, capaces de generar continuidad y de ser transmitidos. Es una categoría que organiza y clasifica la competencia científica instituyendo la división y la especialización del trabajo intelectual respondiendo a la diversidad de los campos que abarcan las ciencias. Desde el lugar de la enseñanza se puede considerar que es una estructura móvil de comprensión y explicación que se constituye en un proceso compartido, integrando un conjunto de generalizaciones, esquemas conceptuales, informaciones y pautas valorativas organizadas.(Morin. 2003).

Lo importante es lograr un equilibrio entre los componentes formativos de las disciplinas, las experiencias previas de los estudiantes y las finalidades del Nivel Secundario; este equilibrio sera posible a través de la "transposición didáctica" desde donde se hace posible trabajar los conocimientos científicos en el aula.

La idea de Curriculum como proyecto formativo integrado, trata de dar sentido y coherencia al itinerario formativo que recorren los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.

5.3 Currículum y articulación

Desde un posicionamiento pedagógico, se entiende el concepto y el proceso de articulación como unión, enlace, continuidad entre niveles, ciclos y anos del sistema educativo. Alude a la manera en que se relacionan o deberían relacionarse las etapas de un sistema escolar. Es un conjunto de acciones organizadas, planificadas, tendientes a lograr el pasaje exitoso de los estudiantes de un nivel, ciclo, ano a otro, en el marco de un proceso de transito educativo, signado por cambios cualitativos, continuidades, rupturas, resoluciones y conflictos.

Esta concepción supone el establecimiento de una coherencia interna entre los distintos niveles de escolaridad; es decir, una comunicación que garantice los procesos pedagógicos, didácticos y epistemológicos en la práctica, que aseguren la continuidad del proceso educativo; estableciendo distintos tipos de articulación entre ciclos y años:

Articulación i institucional.

Articulación curricular: que, como y cuando ensenar y que, como y cuando evaluar.

Articulación de las prácticas docentes.

La articulación requiere realizar acuerdos de manera de evitar fracturas en la trayectoria escolar que recorre cada estudiante en el sistema educativo, acuerdos en la integración y la continuidad que se manifiesten tanto en la cultura institucional común como en las respectivas propuestas curriculares y en el sistema de relaciones entre directivos-docentes-estudiantes. Las formas articulatorias, entonces, pueden ser diversas dada la heterogeneidad de los contextos escolares y la de los ámbitos socioculturales donde ellos se insertan.

La articulación también requiere, de comprender al estudiante como ser único; es decir, que es el mismo en los diversos niveles de escolaridad que transita y va modificándose interna, gradual y progresivamente en la medida de sus propias construcciones cognitivas.

5.4 Aprendizaje

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

El aprendizaje es un proceso interno y único del sujeto que le permite ampliar, reorganizar sus capacidades y, en consecuencia, sus formas de pensar, de hacer y de sentir en contextos específicos con cierta estabilidad en el tiempo. Es el resultado de procesos cognitivos individuales mediante los cuales se asimilan informaciones (hechos, conceptos, procedimientos, valores), se construyen nuevas representaciones mentales significativas y funcionales (conocimientos), que luego se pueden aplicar en situaciones diferentes a los contextos donde se aprendieron.

Superar el simple "saber algo más", supone un cambio del potencial del conocimiento como consecuencia del resultado de una práctica o experiencia (conocer es poder). Aprender no consiste solamente en adquirir nuevos conocimientos, sino también en consolidar, reestructurar, conocimientos que ya se tienen. En cualquier caso, los procesos de aprendizaje siempre implican una modificación de los esquemas de conocimiento y/o de las estructuras cognitivas de los aprendices y se consigue a partir del acceso a determinada información, la comunicación interpersonal y la realización de determinadas operaciones cognitivas.

El sujeto aprende mediante acciones sobre la realidad externa e interna. Estas acciones le posibilitan plantearse interrogantes y objetivos que lo llevan a nuevas exploraciones y a la complejización del pensamiento.

La concreción curricular debe contemplar no tan solo en referencia a la selección de los objetivos y de los contenidos, sino también en la manera de planificar las actividades de aprendizaje, de modo que se ajusten a las particularidades del grupo clase, el contexto etc.

El estudiante llega a la institución con concepciones, conceptos, representaciones y conocimientos que ha ido construyendo a los largo de su trayectoria escolar, que utilizara como instrumentos de lectura e interpretación de los nuevos conocimientos y condicionaran el resultado del aprendizaje, por lo que es importante tenerlos en cuenta al momento de secuenciar los contenidos, en la selección de la metodología de enseñanza y en la evaluación.

Propiciar aprendizajes significativos debe ser uno de los principales objetivos del docente al momento de diseñar cualquier estrategia de trabajo. Su impacto en el crecimiento personal del estudiante es mayor cuanto más significativo es, cuanto más significados permite construir. La significatividad del aprendizaje está directamente vinculada con su funcionalidad y requiere una intensa actividad por parte del alumno que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y los elementos ya disponibles en su estructura cognoscitiva; juzgar y decidir la mayor o menor pertinencia de estos, matizarlos, reformularlos, ampliarlos o diferenciarlos en función de lo aprendido, privilegiando situaciones que estimulen la actividad cognitiva interna por sobre las actividades meramente manipulativas.

La actividad cognitiva de los estudiantes se expresa y desarrolla en un escenario social, a través de un conjunto de prácticas específicas localmente situadas en el espacio y en el tiempo, teniendo en cuenta sus instrumentos mediadores y su organización social. Cada persona, a partir de las prácticas sociales que suponen interacción e interactividad, potencia su aprendizaje a partir de la apropiación significativa y relevante de la cultura de la comunidad de pertenencia. Aquí, las prácticas educativas son el espacio propicio para el reconocimiento de las conexiones y la complementariedad entre los aportes de las distintas teorías y enfoques de la psicología y la educación, como así también integrando el aporte de otras disciplinas, como la sociología, la pedagogía, la didáctica y la antropología, entre otras. (Coll y otros, 1990).

Esta conectividad epistémica pretende, respetando la especificidad de cada campo, establecer relaciones y poner en comunicación lo esencial de cada enfoque teórico ara interpretar las prácticas escolares en situación. El aprendizaje requiere de la reflexión entre los sujetos pedagógicos, el objeto de conocimiento y el contexto sociocultural desde donde se

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

aprende, de manera de propiciar desde la concreción practica del curriculum trayectorias escolares continuas y completas para que nuestros jóvenes y adolescentes accedan a oportunidades sociales y culturales en una sociedad compleja y dinámica desde un marco de equidad y justicia social.

5.5 Enseñanza

La organización pedagógica de la propuesta formativa en la educación secundaria implica un enfoque integral de la enseñanza, que recupera su análisis como tema central. En este sentido se presentan los aportes y concepciones a los que adhiere este marco curricular.

"Creemos que es preciso volver a pensar nuestra escuela, rescatar la importancia de la tarea docente en la distribución social del conocimiento y en la recreación de nuestra cultura, y renovar nuestros modos de construir la igualdad, restituyendo el lugar de lo común y de lo compartido y albergando, a su vez, la diversidad de historias, recorridos y experiencias que nos constituyen. Como educadores nos toca la inquietante tarea de recibir a los nuevos estudiantes y de poner a disposición de todos y de cada uno de ellos nuestras mejores herramientas de indagación, de pensamiento y de creación. En el encuentro que se produce entre estudiantes y docentes reside la posibilidad de la transmisión, con todo lo que ello trae de renovación, de nuevos interrogantes, de replanteos y de oportunidades para cambiar el mundo en el que vivimos. Lo prioritario hoy es recuperar y consolidar la enseñanza como oportunidad de construir otro futuro. En la medida en que nuestras aulas sean espacios donde podamos someter a revisión y critica la sociedad que nos rodea y garantizar el derecho de todos los niños, niñas de acceder a los saberes que, según creemos, resultan imprescindibles para participar en ella, podremos hacer de la educación una estrategia para transformarla" (Filmus, D. y Birgin, A. 2007), "(...) la buena enseñanza es aquella que deja en el docente y en los alumnos un deseo de continuar ensenando y aprendiendo, a la vez que se incorporan realmente el saber y el dominio de nuevos conocimientos". (Souto, M. 1996).

Lo que plantean los autores, es fundamentalmente recuperar la enseñanza, de eso se trata, es el gran desafío que todo educador debe proponerse, es lo que la sociedad está demandando, se trata que el docente recupere su función: Ensenar. Lo que supone una intervención didáctica, que provoque dinamismo como así también situaciones en las que pueda darse el proceso de aprender en los estudiantes y que se produce en un tiempo y en un espacio. Implica una acción intencional tendiente a favorecer el aprendizaje.

Quienes ensenan necesitan saber o tener un dominio sobre el conocimiento, la habilidad o la experiencia que desean transmitir. Nadie puede ensenar bien aquello que no conoce, que no sabe hacer o no lo ha experimentado de alguna forma. Necesita pensar para que ensenar, cómo y cuándo ensenarlo y tomar decisiones definiendo las formas particulares de hacerlo, contribuyendo al desarrollo de la enseñanza.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje como encuentro de personas, solo pueden ser concebidos como dialogo, intercambio, construcción mutua de saberes, de procedimientos, de sentimientos, de expresiones, de valores.

Para Sanjurjo, L. (2009) "Recuperar el análisis de la enseñanza como tema central, permitirá encontrar nuevas formas de hacer escuela, a través de un despliegue de múltiples practicas escolares, producciones didácticas propias y especificas para cada situación en particular, con miras a resignificar los procesos de enseñanza. La clase en el aula, en la biblioteca, en el patio, en el entorno social, se constituirá en espacio de construcción de conocimientos por parte del niño, ayudado por estrategias de enseñanza. La clase "deberá ser vista no como cosa o como el mero espacio físico en el cual desarrollamos el

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

proceso de enseñanza y de aprendizaje, sino, entenderla también como espacio pedagógico, de poder, de comunicación, de relaciones, de orden y desorden, de consenso y conflicto".

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje deben ser concebidos como el encuentro de personas, donde se encuentre presente el dialogo, el intercambio, la construcción mutua de saberes, de procedimientos, de sentimientos, de expresiones de valores.

5.6 Estrategias Didácticas

Para orientar las prácticas exitosas, los docentes deben elaborar estrategias de enseñanza de una manera autónoma, creativa y contextualizada. Las mismas son caminos que constituyen estructuras generales con una secuencia básica a partir de intenciones educativas que facilitan determinados procesos de aprendizaje. Son una herramienta fundamental y relevante al momento de organizar una propuesta pedagógica.

Davini, C. (2009) sostiene que una estrategia didáctica "no es una regla a cumplir, ni el docente es solo un pasivo seguidor, ni la aplica de manera mecánica; por el contrario, la analiza y la reconstruye combinándola, elaborando estrategias especificas para actuaciones, contextos y sujetos determinados; seleccionando e integrando los medios adecuados a su fin".

Sus componentes esenciales son:

Una concepción de Curriculum.

Un estilo de Enseñanza.

Un tipo de estructura comunicativa.

Un modo de presentar los contenidos de manera significativa.

Los objetivos que se persiguen en término de logros.

La Evaluación.

El modo de planificación.

Las estrategias didácticas seleccionadas deben tender a:

Recuperar las construcciones previas que hayan realizado los estudiantes acerca de los objetos de conocimiento propuesto.

Orientar la construcción de conocimientos lo más significativamente posible.

Trabajar con materiales de aprendizaje potencialmente significativo.

Al cumplimiento de los objetivos propuestos.

El docente responsable de la selección de las estrategias no debe perder de vista los fines y objetivos de la educación secundaria, deberá privilegiar aquellas que impliquen una práctica constante de resolución de problemas, de análisis de información, etc. Pensar en una diversificación de las mismas, de manera que no se conviertan en rutinas o en aplicación

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

mecánica de procedimientos, sino que sean una guía del proceso, para ello se debe ofrecer situaciones estimuladoras, como así también recursos apropiados para afrontarlas. Tender siempre a la selección de aquellas que posibiliten el desarrollo del estudiante, favoreciendo su madurez personal, su mejora intelectual y adaptación social.

6. Evaluación

La evaluación es una práctica institucional que está condicionada por diferentes aspectos sociales, políticos y éticos que además inciden en todos los demás elementos implicados en la escolarización. Esto supone poner distancia con la evaluación entendida como medición y redefinirla como proceso formativo, comprendiendo que para el mejoramiento de la calidad de la educación se deben reconocer las características de aquellos a quienes se evalúa y respetar la diversidad sociocultural de la institución y de los alumnos en particular.

Por la función social que asignamos a la evaluación, esta se convierte en un proceso complejo de construcción, reflexión, comunicación e interpretación de los procesos y resultados obtenidos para la toma de decisiones, en una búsqueda constante de caminos que permitan superarlos, optimizarlos y /o resignificarlos. La evaluación cumple, entonces, una función social en la medida en que no se limita solo al trabajo del aula sino que lo trasciende hacia contextos más generales.

En forma general, evaluar es valorar, emitir un juicio de valor de un objeto para su descripción, comprensión y/o estimación, basándose en niveles que se suponen serian los óptimos para el mejor desempeño de la práctica educativa. El proceso de evaluación se configura en relación con las características, dimensiones y complejidad del objeto a evaluar, por tanto, es casi imposible pensar en modelos estándares de evaluación para ser extrapolados a cualquier situación educativa.

Muchas practicas se estructuran en función de la evaluación, siendo esta un estimulo para el aprendizaje. En tal sentido el docente ensena aquello que va a evaluar y los estudiantes aprenden los "temas" que forman parte de los que se "evalúa". De este modo queda invertido el interés por conocer, por el interés por aprobar, razón por la cual se estudia. Esta práctica está instalada en el ámbito institucional y acercan a la evaluación a una tarea rutinaria y de control.

Por el contrario un concepto de evaluación al servicio del aprendizaje, debiera concebirse como generadora de información respecto de la propuesta de enseñanza, dificultades, reajustes; en definitiva considerar que la evaluación "valora críticamente los logros de la acción educativa y los factores que influyen en ella. Para esto recoge información sobre el proceso educativo antes, durante y después de su desarrollo, con la finalidad de mejorarlo". Se considera a la evaluación como un instrumento mediador para el reconocimiento y la comprensión de las situaciones que se evalúan, dado que brinda la posibilidad de replantear los procesos previstos antes, durante o después de su ejecución.

El proceso de evaluación se configura en relación con las características, dimensiones y complejidad del objeto a evaluar, por tanto es casi imposible pensar en modelos estándares de evaluación para ser extrapolados a cualquier situación educativa.

Desde esta perspectiva se debieran propiciar acciones de evaluación que tiendan a ser parte del proceso didáctico y que atiendan a la construcción de aprendizajes relevantes, los que requieren tiempos de procesamiento en que los contenidos ensenados puedan vincularse con otros, estableciéndose relaciones significativas. Ello hace posible que muchos aprendizajes tengan lugar en un tiempo y un espacio fuera del que se planteo la enseñanza. Comprender la lógica de

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

apropiación de los conocimientos, las formas en que se van construyendo, es muy diferente a "verificar" o "medir" los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

6.1 Enseñanza y Evaluación

Para Delgado (1996) un concepto de evaluación al servicio del aprendizaje debiera concebirse como generadora de información respecto de la propuesta de enseñanza, las dificultades y los reajustes; considerar que la evaluación "valora críticamente los logros de la acción educativa y los factores que influyen en ella para esto recoge información sobre el proceso educativo antes, durante y después de su desarrollo, con la finalidad de mejorarlo".

Las formas de evaluación actual superan la idea de la evaluación al servicio del control, proponen espacios de decisión que les permitan a los estudiantes superar las dificultades de aprendizaje, potenciar sus capacidades y desarrollar nuevas formas de construcción del conocimiento.

Estrategias de evaluación: formas y momentos

La reflexión acerca de las prácticas evaluativas requiere el análisis de las formas y estrategias que son utilizadas por los docentes al evaluar. Se presentan a continuación los diferentes momentos del proceso evaluativo.

Evaluación Inicial

La evaluación inicial es un caso particular de la evaluación diagnostica, se refiere a la que hacen los docentes para conocer cuál es el estado de conocimientos que tienen sus estudiantes al iniciar un proceso educativo. De su resultado el docente debe extraer conclusiones, tales, que le permitan hacer cuantas modificaciones considere precisas dentro de la programación de la enseñanza: alterar sus objetivos, tiempos, contenidos, actividades, etc. También adaptarse a las diferencias individuales, eligiendo aquellas estrategias metodológicas, medios y recursos didácticos que mejor sintonicen con los intereses, motivaciones y necesidades reales de los estudiantes.

Evaluación Continua y Evaluación Formativa

Por evaluación continua se entiende a la evaluación formal, sistemática e integrada plenamente en, y durante, los procesos de enseñanza y de aprendizaje. En este sentido, la evaluación continua se identifica con la evaluación formativa, utiliza las exposiciones, las explicaciones de conceptos por parte de los estudiantes, composiciones y también cualquier tipo de trabajo que permita evaluar y reflejar el trabajo realizado por los estudiantes.

Para que la evaluación "continua" sea entendida como "evaluación formativa" debe permitir que los procesos de aprendizaje de los alumnos sean modificados en el transcurso de su desarrollo.

Evaluación Final y Evaluación Sumativa

La evaluación final es la última de las evaluaciones que se realiza a los estudiantes tras un curso o programa de enseñanza, o aquella evaluación que, al final de un periodo de aprendizaje, integra y recopila a todas las demás. "La evaluación es entendida aquí cómo una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación".

DISEÑO CURRICULAR DE LA PCIA DE SALTA

PROF. RAMÓN MERCADO

Carreno se refiere a ella como "la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificaciones, determinar promociones."

6.2 Los instrumentos de evaluación

Los docentes emplean diversos instrumentos de evaluación para obtener información, emitir juicios de valor y tomar las oportunas decisiones sobre la calidad de los programas que utilizan, los procedimientos y las estrategias desarrolladas en las clases, el nivel alcanzado por sus estudiantes, las diferencias individuales existentes entre estos o la acreditación oficial de los estudiantes, de la que son responsables sociales.

Por su parte, Carreno emite una serie de criterios sobre cuáles deben ser las funciones de los instrumentos de evaluación. De todos ellos, se destacan los siguientes:

Centrar la atención del alumno hacia aquellos aspectos más relevantes del programa educativo.

Incrementar la calidad y eficacia del proceso de enseñanza y de aprendizaje a través de su continua revisión.

Obtener información sobre los resultados de la metodología empleada en la enseñanza que permita establecer las correcciones pertinentes.

Servir de retroalimentación, afianzando los aciertos y corrigiendo los errores, orientando tanto al estudiante como al profesor.

La complejidad de esta actividad requiere considerar las repercusiones morales asociada a su naturaleza, referidas a su consecuencia a nivel individual y social que acarrea para cada estudiante. Ello demanda la valoración de los logros de los estudiantes en términos holístico, es decir, en relación con los diferentes puntos de partida y posibilidades de aprendizaje desplegadas por el docente a través de las secuencias didácticas a fin de garantizar la superación de las dificultades detectadas.

En este sentido la responsabilidad por los aprendizajes no recae exclusivamente en los estudiantes.

En este sentido la variedad de formas a través de las cuales se evalúan contribuye a garantizar la calidad de la información obtenida. Recoger información es una parte del proceso, su interpretación permite la construcción de juicios de valor a partir de la contrastación de criterios; para lo cual se requiere acuerdos del cuerpo docente a nivel institucional con aportes de los propios estudiantes.

La institución y el docente que adoptan una concepción democrática de la evaluación, priorizan a los estudiantes como los primeros sujetos con derecho a participar en los procesos relacionados con sus aprendizajes y por lo tanto, también a conocer la información que se genera en relación con ellos. Esto requiere de la previsión y la dedicación de tiempo a las instancias de comunicación de la información, de modo que a través del dialogo se facilite la comprensión de los factores intervinientes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; el análisis conjunto entre docente y estudiante y de las posibilidades de mejora.